

ACTA REUNIÓN MESA DE MEDIOAMBIENTE –FORO LOCAL VILLA DE VALLECAS-

15-JUNIO-2017

Centro Cultural “EL SITIO DE MI RECREO” - 18:30h.

Asisten: Juan Pablo Crespo, César Bueno, Juan Antonio Morello, Marcos Crespo, Eduardo Calvo

Orden del día:

- 1-[5 minutos] - Lectura y aprobación del acta de la reunión del 25 mayo 2017 (**el acta se envió por correo el 7 de junio y se adjunta de nuevo**).
 - 2-[25 minutos] – Nuevas competencias a las Juntas de Distrito. Repercusiones y oportunidades con la creación del nuevo servicio gestionado directamente en la JMD: 'Medio Ambiente y Escena Urbana'. Leer artículo ilustrativo:
<http://www.lavanguardia.com/local/madrid/20170605/423209818977/carmena-cambia-la-estructura-de-las-juntas-de-distrito.html>
 - 3- [30 minutos] – Propuestas al Plan Marco de Prevención y Gestión de Residuos de Madrid.
 - 4- [10 minutos] – Varios: Información sobre diferentes asuntos y propuestas o temas en marcha o a debatir
 - 5- [10 minutos] - Otros (preguntas, dudas, sugerencias).
 - 6- [5 minutos] - Elección de lugar, fecha y hora para próxima reunión.
-

1. Se aprueba el acta de la reunión anterior.

2. Se acuerda solicitar a la Junta Municipal de Distrito –JMD- que nos informe sobre el nuevo marco que supondrán las transferencias de algunas competencias, en concreto, las asociadas con “Medio Ambiente y Escena Urbana”. En tal sentido se considera muy conveniente que, cuando este operativo, desde este nuevo servicio se mantenga con la Mesa de Medioambiente y zonas verdes, un flujo de información de aquellos temas que tengan relación con ese ámbito. El formato podría ser el de un boletín periódico (*newsletter*), en el que se reflejen novedades, proyectos, intervenciones y cualesquiera otros aspectos que se consideren de interés. Se entiende que sería un instrumento de comunicación directo y de gran ayuda para orientar los temas que se aborden en este espacio presencial del Foro Local, así como para evitar en lo posible que la primera fuente de información sea la prensa. Se pone de ejemplo la decisión de instalar nuevos contenedores con diferentes capacidades y modificaciones en su embocadura:

<https://diario.madrid.es/blog/notas-de-prensa/nueva-recogida-de-basura-mediante-carga-lateral-en-algunos-distritos-de-la-ciudad/>

3. Se tienen noticias de que, desde el Área competente del Ayuntamiento de Madrid, se va a elaborar un nuevo Plan de tratamiento de Residuos. En las diferentes reuniones de la Mesa se han manifestado de una forma insistente que se deberían promover iniciativas de gestión de residuos que excluyan la incineración. Sobre la cuestión se comenta la posibilidad de evaluar un encuentro con Mesas de otros distritos, con el

objetivo de adoptar una posición común, al ser éste un tema que afectará a todo Madrid. La coordinación se encargará de explorar esta posibilidad e informará de sus resultados.

4. Se informa que en el Pleno de la JMD del día 13 de junio, presentada por la Mesa y aprobada en la reunión de la Comisión Permanente del mes de mayo, salió adelante la propuesta: **“Desarrollar un programa de dinamización agroecológica en el distrito de Villa de Vallecas”**. Los grupos municipales Ahora Madrid y PSOE votaron a favor; Ciudadanos se abstuvo y el PP votó en contra.

Se desconocen a la fecha los detalles de la amplitud y recorrido que este programa podría abarcar atendiendo a las diferentes competencias que se pueden detentar o reclamar desde el distrito. En cualquier caso, hay algunas iniciativas que se entienden pueden ponerse en marcha sin demasiados problemas como, por ejemplo, la posibilidad de que desde la JMD se programe un “mercadillo de productos ecológicos” en un punto singular del distrito y con carácter periódico (una frecuencia deseable sería mensual).

- El Estudio epidemiológico sobre los efectos de la incineradora ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Madrid. El 10 de marzo, con presencia en Cibeles de miembros de la Mesa de Villa de Vallecas, se presentó un escrito al Ayuntamiento de Madrid en el que se reclamaba al Área de Medioambiente promover un estudio sobre las enfermedades cancerígenas que pueden causar las emisiones, así como otras afecciones o trastornos graves relacionados con: aparato respiratorio, reproductivo, piel, fibromialgia o el síndrome de sensibilidad química múltiple.

- En el Plenario del Foro Local a celebrar el sábado 17 de junio intervendrá Eduardo exponiendo lo relacionado con el trabajo de la Mesa. Se envió oportunamente al dinamizador del Foro los contenidos para la elaboración del cartel relacionado con Medioambiente.

- Se trató la situación del Cerro Almodóvar en lo relacionado con las labores de mantenimiento y control de los accesos. Se recuerda que las competencias sobre la mayor parte del Cerro pertenecen a Vicálvaro con zonas de servidumbres para el Canal de Isabel II. Se comenta que, probablemente, buena parte de los problemas que enfrenta el Cerro se solucionarían con el marco regulatorio aplicable si se optara por declararlo espacio natural protegido.

6. Se decide convocar la mesa de Medioambiente para el próximo día 20 de Julio a la misma hora y lugar- El Sitio de mi Recreo – 18:30h

Finaliza la reunión aproximadamente a las 20:40horas